



# **POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**2016**

## CONTENIDO

<b><u>1. GENERALIDADES</u></b>	<b>3</b>
<b><u>2. MARCO LEGAL</u></b>	<b>5</b>
<b><u>3. GLOSARIO</u></b>	<b>6</b>
<b><u>4. FINALIDAD</u></b>	<b>9</b>
<b><u>4.1. Finalidad y tratamiento de los datos de Trabajadores</u></b>	<b>11</b>
<b><u>4.2. Finalidad y tratamiento de los datos de clientes y proveedores</u></b>	<b>12</b>
<b><u>4.3. Medios por los cuales se recolectan los datos personales</u></b>	<b>13</b>
<b><u>4.3.1. De los trabajadores</u></b>	<b>13</b>
<b><u>4.3.2. De los Clientes y Proveedores</u></b>	<b>13</b>
<b><u>4.4. Formato de autorización de uso de datos.</u></b>	<b>14</b>
<b><u>4.5. Circular para datos recolectados antes de la expedición del decreto 1377 de 2013</u></b>	<b>14</b>
<b><u>5. DEBERES Y DERECHOS DE LOS TITULARES</u></b>	<b>15</b>
<b><u>5.1. Deberes:</u></b>	<b>15</b>
<b><u>5.2. Derechos:</u></b>	<b>16</b>
<b><u>5.3. Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes</u></b>	<b>16</b>
<b><u>6. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES</u></b>	<b>17</b>
<b><u>6.1. Consulta</u></b>	<b>17</b>
<b><u>6.2. Reclamos</u></b>	<b>18</b>
<b><u>6.3. Requisito de procedibilidad:</u></b>	<b>18</b>
<b><u>7. CANALES DE ATENCIÓN:</u></b>	<b>18</b>
<b><u>8. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES</u></b>	<b>19</b>
<b><u>8.1. Deberes de responsables</u></b>	<b>19</b>
<b><u>8.2. Deberes de los encargados</u></b>	<b>20</b>
<b><u>8.3. Deberes comunes de responsables y encargados del tratamiento</u></b>	<b>21</b>
<b><u>9. VIGENCIA</u></b>	<b>22</b>

## 1. GENERALIDADES

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, Payan & Cía. Ltda., en su calidad de responsable del Tratamiento de datos personales, informa los lineamientos generales en esta materia.

En adelante la empresa Payan & Cía. Ltda., identificada con Nit: 890.311.407-8 domiciliada en la Carrera 4B # 26 – 13 Barrio Porvenir, en la ciudad de Santiago de Cali, departamento de Valle del Cauca, debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia; ha desarrollado la política sobre el Tratamiento de Datos Personales para regular la recolección, almacenamiento, tratamiento, administración y protección de datos de Clientes, Proveedores, Usuarios, Trabajadores obtenidos a través de los diferentes canales de recolección de información.

A través de esta política Payan & Cía. Ltda., en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, vela y propende por hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad personal y familiar de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles con el fin de dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

En consecuencia, la presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales Payan & Cía. Ltda., como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la entidad hayan suministrado datos personales en adelante "Titular del Dato".

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial y/o virtual para la vinculación a la compañía. El Titular del Dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

Payan & Cía. Ltda., se encarga directamente del Tratamiento de los Datos Personales, no obstante, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento. Payan & Cía. Ltda., exige al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

)

Payan & Cía. Ltda., en su compromiso con la protección de datos personales, estará sujeta a los siguientes lineamientos fundamentales, en los cuales se disponen los procesos internos relacionados con el Tratamiento de Datos Personales que se traducirán de manera integral, sistemática y acorde con las Leyes colombianas:

1. El Tratamiento de Datos Personales al interior de Payan & Cía. Ltda., sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular de conformidad con la Ley 1581 de 2012. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del Titular salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento del Titular.
2. El Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012, es una actividad ordenada (legal) que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
3. El Tratamiento de Datos Personales, debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular del Dato Personal tal, y como lo establece la Ley 1581 y su Decreto Reglamentario.
4. Estos Datos Personales recolectados por Payan & Cía. Ltda., deben ser exactos, completos, veraces, comprobables, comprensibles y mantenerse actualizados. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que impulsen a error.
5. En el Tratamiento de Datos Personales se garantizará de manera clara y transparente el derecho del Titular del Dato Personal a obtener y conocer del responsable y/o Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le atañen.
6. En la recolección de los Datos Personales por parte de Payan & Cía. Ltda., se deberá tener en cuenta la finalidad del Tratamiento y de la Base de Datos; por tanto, deben ser datos adecuados, concernientes por ningún motivo exagerados ni asimétricos en relación con la finalidad.  
Se prohíbe la recolección de Datos Personales desproporcionados en relación con la finalidad para la cual se obtienen.
7. Los Datos Personales que recolecte o trate Payan & Cía. Ltda., serán empleados por la empresa solo en el entorno de la finalidad y autorización concedida por el Titular del Dato Personal.  
Los Datos Personales bajo custodia de Payan & Cía. Ltda., no podrán estar disponibles en Internet o en cualquiera otro medio de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a lo dispuesto en la Ley y los principios que gobiernan la materia.
8. Terminada la finalidad para la cual fue recolectado y/o tratado el Dato Personal, Payan & Cía. Ltda., deberá concluir el uso de los datos y por ende acogerá las medidas de seguridad pertinentes. Para tal fin, se tendrán en cuenta las obligaciones de Ley comercial en materia de conservación de libros de comercio y correspondencia del comerciante.

9. Payan & Cía. Ltda., en calidad de responsable o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, según el caso, implementará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y administrativas que sean necesarias para garantizar los principios de integridad, autenticidad y confiabilidad de los Datos Personales. La empresa, conforme la clasificación de los Datos Personales, implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
10. Payan & Cía. Ltda., y todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma. Payan & Cía. Ltda., implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de Datos en este sentido tales como acuerdos de confidencialidad.
11. Payan & Cía. Ltda., informará a los Titulares de los Datos Personales, así como a los Responsables y Encargados del Tratamiento, del régimen de protección de datos acogido por la organización, así como respecto de la finalidad y demás principios que regulan el Tratamiento de estos datos. Así mismo informará sobre la existencia de las Bases de Datos Personales que custodie, los derechos y el ejercicio del Habeas Data por parte de los Titulares de Datos Personales, procediendo al registro que exige la Ley y el Decreto reglamentario.
12. Payan & Cía. Ltda., no recolectará ni tratará Datos Personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico, y datos de salud, salvo autorización expresa del Titular y en aquellos casos de Ley en los cuales no se requiera del consentimiento. La información personal de carácter sensible que se pueda obtener de un proceso de selección de personal será protegida a través de las medidas de seguridad altas.

## 2. MARCO LEGAL

**Constitución Política de Colombia.** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. (art. 5)

)

**Ley 1581 del 2012.** Es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. Esta ley se aplica a las bases de datos o archivos que contengan datos personales de personas naturales.

**Decreto 1377 de 2013** y las modificaciones su siguientes. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, recogió la consideración de la Corte Constitucional, según la cual los titulares son libres de decidir qué información desean sea eliminada de una base de datos siempre y cuando no exista un deber legal de permanecer en la base o cuando no exista una obligación contractual que haga necesaria la permanencia del dato.

**Decreto 1074 de 2015, Capítulo 26.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio Industria y Turismo, en relación con la correcta administración de datos personales.

**Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015,** la Superintendencia de Industria y Comercio impartió instrucciones a los responsables del Tratamiento de datos personales, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos.

### 3. GLOSARIO

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos de carácter personal en formato digital o no digital, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, registro, almacenamiento, organización y acceso.

**Bloqueo:** La identificación y reserva de datos de carácter personal con el fin de impedir su tratamiento excepto por parte de las Administraciones públicas, Jueces y Tribunales para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y sólo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades.

**Cancelación:** Procedimiento en virtud del cual el responsable cesa en el uso de los datos. La cancelación implicará el bloqueo de los datos, consistente en la identificación y reserva de los mismos con el fin de impedir su tratamiento excepto para su puesta a disposición de las Administraciones públicas, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y sólo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades. Transcurrido ese plazo deberá procederse a la supresión de los datos.

)

**Consentimiento:** La manifestación de su voluntad libre, inequívoca, específica e informada mediante el cual “el titular” consciente del tratamiento de sus datos personales ya sea de forma verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos.

**Datos de carácter personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables.

**Datos personales sensibles:** Se consideran sensibles aquellos datos tales como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual; que afectan la esfera más íntima de la persona, o cuyo mal uso pueda ser causa de discriminación o provocarle un riesgo grave.

**Datos personales:** Información de una persona física, identificada o identificable. Datos sobre su origen étnico o racial, sobre sus características físicas, morales o emocionales, relativas a su vida afectiva y familiar, su domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, sus preferencias sexuales, u otras similares que afectan su intimidad.

**Encargado:** La persona física o moral que sola o conjuntamente con otras personas procese datos personales por indicación o solicitud del responsable.

**Habeas Data:** Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y Datos Personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en Bases de Datos públicas o privadas, conforme lo dispuesto en la Ley y demás normatividad aplicable.

**Ley:** Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales. En el régimen constitucional, disposición votada por las cámaras legislativas y sancionada por el Jefe del Estado.

**Naturaleza Pública:** Es decir, el tratamiento de los datos personales de los menores de 18 años, al margen de su naturaleza, pueden ser objeto de tratamiento siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, las niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes.

)

**Procedibilidad:** La ley establece que, en los asuntos susceptibles de conciliación, la conciliación extrajudicial en derecho es requisito de procedibilidad para acudir ante la jurisdicción civil, administrativa y de familia.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Responsable:** Persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales.

**Supresión:** La eliminación física de los datos de carácter personal bloqueados una vez cumplido el plazo de prescripción de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el cual se guardaron bloqueados.

**Tercero:** La persona física o jurídica, pública o privada u órgano administrativo distinta del afectado o interesado, del responsable del tratamiento, del responsable del fichero, del encargado del tratamiento y de las personas autorizadas para tratar los datos bajo la autoridad directa del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento.

**Titular:** La persona física a quien corresponden los datos personales.

**Transferencia internacional de datos a países terceros:** Tratamiento de datos que supone una transmisión de los mismos fuera del territorio nacional que bien constituya una cesión o comunicación de datos y que tenga por objeto la realización de un tratamiento de datos por cuenta del responsable del fichero establecido en otro territorio.

**Transferencia:** Toda comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.

**Tratamiento:** La obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio automatizado o no. El uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales.

**Consulta:** Gestionar eficientemente las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en estas políticas y en la Ley.

**Corrección:** Rectificar la información cuando sea incorrecta e informar lo pertinente a los encargados de las bases de datos.

)



**Actualización:** Comunicar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento, cualquier actualización de la información, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

**Supresión:** En el artículo 9 del Decreto 1377 de 2013 establece que los titulares podrán en todo momento solicitar al responsable o encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, siempre y cuando no exista un deber legal de permanecer en la base o cuando no exista una obligación contractual que haga necesaria la permanencia del dato.

#### 4. FINALIDAD

La finalidad de los datos recolectados por la empresa tiene como objetivo obtener un adecuado y suficiente conocimiento de los clientes, Proveedores, Usuarios, Trabajadores, para determinar el grado de integridad moral de los mismos y de que sus actividades son lícitas, transparentes, así como su capacidad económica. La autorización para el tratamiento de sus datos personales permite a Payan & Cía. Ltda., recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, y transmitir, para efectos de cumplir con los siguientes propósitos:

- Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento a Payan & Cía. Ltda.
- Adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos dispuestos en procura de hacer sostenible el proceso productivo de Payan & Cía. Ltda.
- El tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico.
- El tratamiento y protección de los datos de contacto direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono.
- Ejecutar los contratos que se tienen suscritos con la Compañía.
- Realizar el pago de las obligaciones contractuales.
- Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- Enviar y recepcionar mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.

)

- Registrar la información de Consultoras(es) Independientes y de Directoras(es) Independientes (activas e inactivas) en las bases de datos de la Compañía, así como la información de sus respectivos negocios independientes, con la finalidad de analizar, evaluar y generar datos estadísticos sobre su actividad económica como Consultoras(es) y Directoras(es) Independientes, así como indicadores, resultados comerciales, investigaciones de mercados, variables de sus negocios y/o cualquier otra consideración relacionada directa o indirectamente con la actividad económica y comercial que realizan las(os) Consultora(es) y Directoras(es) Independientes.
- Registrar la información de Empleados (activos e inactivos) en las bases de datos de la Compañía. Registrar la información de Proveedores (activos e inactivos) en la base de datos de la Compañía.
- Contactar a Consultoras(es) Independientes, directoras(es) Independientes y otro tipo de Clientes y de Proveedores para el envío de información referida a la relación contractual, comercial y obligacional a que haya lugar.
- Recolectar datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y de los datos personales, le corresponden a la Compañía.
- Entregar los datos personales de las(os) Consultoras(es) Independientes y directoras(es) Independientes, particularmente aquellos relacionados con información financiera y/o comercial necesaria para calcular el riesgo crediticio, a otras compañías.
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o de la relación que existe entre el Cliente, Proveedor, Usuario, Trabajador y la Compañía.

De igual forma, la empresa podrá transferir o transmitir (según corresponda) sus datos personales a otras compañías en el extranjero por razones de seguridad, eficiencia administrativa y mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los Titulares de los datos personales. La empresa ha adoptado las medidas del caso para que esas compañías implementen en su jurisdicción y de acuerdo con las leyes a ellas aplicables, estándares de seguridad y de protección de datos personales siquiera similares a los previstos en este documento, y en general, en las políticas de la empresa sobre la materia. En el caso de transmisión de datos personales, la Compañía suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Adicionalmente, y una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de la empresa o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley.

)

Payan & Cía. Ltda., está comprometido en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa.

#### **4.1. Finalidad y tratamiento de los datos de Trabajadores**

Payan & Cía. Ltda., se encarga directamente del Tratamiento de los Datos Personales, no obstante, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento. Payan & Cía. Ltda., exige al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

Payan & Cía. Ltda., está comprometido en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa.

Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

Payan & Cía. Ltda., solicita los datos necesarios para el desarrollo de su objeto social. En algunos casos, puede solicitar información adicional y sensible la cual es de libre y voluntaria entrega por parte del titular del dato.

La autorización o consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, permite a Payan & Cía. Ltda., recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, y transmitir, para efectos de cumplir con los siguientes propósitos:

- Ejecutar los contratos que se tienen suscritos con la Compañía.
- Realizar el pago de las obligaciones contractuales.
- Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.

)

- Recolectar datos para actividades asociadas a la cultura, recreación, deportivas y sociales, jornadas de actualización de personal y similares.
- Control de horarios, formación de personal, gestión de nómina, gestión de personal, gestión de trabajo temporal, prestaciones sociales, prevención de riesgos laborales, promoción y gestión de empleo, promoción y selección de personal.
- Investigaciones previas a personas, video vigilancia, seguridad y control de accesos, biométricos (huella digital) y fotográficos.
- Manejo de Directorio Telefónico de empleados con información de la persona con la que la empresa se pueda comunicar en caso de emergencia.
- Financieros y seguros, bienestar social, pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.
- Registrar la información de Empleados (activos) en las bases de datos de la Compañía.

#### **4.2. Finalidad y tratamiento de los datos de clientes y proveedores**

Payan & Cía. Ltda., almacena sistemáticamente en su base de datos información referente a datos personales atendiendo al desarrollo de nuestro objeto social para fines descritos a continuación:

- Comerciales, tributarios y contables, de información, publicitarios, estadísticos, laborales, administrativos, etc., los cuales serán estrictamente manejados brindándole la seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Registrar la información de Proveedores y Clientes (activos) en la base de datos de la Compañía.
- Enviar y recepcionar mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.
- Recolectar información de clientes activos e inactivos, a través de encuestas para implementar planes de mejora encaminados a la fidelización de clientes, prospección comercial, análisis de perfiles, segmentación de mercado.
- Registrar la información de Consultoras(es) Independientes y de Directoras(es) Independientes (activas e inactivas) en las bases de datos de la Compañía, así como la información de sus respectivos negocios independientes, con la finalidad de analizar, evaluar y generar datos estadísticos sobre su actividad económica como Consultoras(es) y Directoras(es) Independientes, así como indicadores, resultados

comerciales, investigaciones de mercados, variables de sus negocios y/o cualquier otra consideración relacionada directa o indirectamente con la actividad económica y comercial que realizan las(os) Consultora(es) y Directoras(es) Independientes.

- Contactar a Consultoras(es) Independientes, Directoras(es) Independientes y otro tipo de Clientes y de Proveedores para el envío de información referida a la relación contractual, comercial y obligacional a que haya lugar.
- Recolectar datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y de los datos personales, le corresponden a la Compañía.
- Entregar los datos personales de las(os) Consultoras(es) Independientes y Directoras(es) Independientes, particularmente aquellos relacionados con información financiera y/o comercial necesaria para calcular el riesgo crediticio, a otras compañías.
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o de la relación que existe entre el Clientes, Proveedores, Usuarios, Trabajadores y la Compañía.

### **4.3. Medios por los cuales se recolectan los datos personales**

La información objeto de tratamiento es recolectada por la empresa durante toda la relación con el Cliente, Proveedor, Usuario, Trabajador a través de:

#### **4.3.1. De los trabajadores**

- a) Hojas de vida y sus anexos.
- b) Verificación de la información suministrada en la hoja de vida.
- c) Exámenes de aptitud y psicotécnicos
- d) Historia clínica
- e) Cualquier otra documentación que se reciba directa o indirectamente del trabajador.

#### **4.3.2. De los Clientes y Proveedores**

- a) Solicitud de crédito o vinculación
- b) Verificación de la información suministrada en la solicitud de crédito o vinculación.
- c) Bases de datos Comerciales.
- d) Cualquier otra documentación que se reciba directa o indirectamente del Cliente.

#### 4.4. Formato de autorización de uso de datos.

##### AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES TRABAJADORES

Acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia, cuya administración está a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio, Payan & Cía. Ltda., solicita autorización a todas las personas que por el desarrollo de nuestra actividad hayan suministrado datos personales a través de distintos canales de atención, para que, de manera libre, previa, expresa y voluntaria permitan continuar con su tratamiento. Esta autorización permitirá a Payan & Cía. Ltda., recolectar, almacenar, transferir, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el Procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

- Validar información
- Tratamiento de los datos personales protegidos por el ordenamiento jurídico de la compañía.
- Protección de los datos de contacto, direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono.
- Solicitar y recibir de la compañía información laboral, de seguridad social, comprobantes de pago, resultados de exámenes médicos, certificaciones laborales que reposa en nuestras bases de datos.
- Recopilación de información Biométrica y fotográfica.
- Filmación a través del Circuito Cerrado de Televisión durante 24 horas.

El alcance de la autorización faculta a Payan & Cía. Ltda., para que le envíe mensajes con contenidos corporativos institucionales, notificaciones, información relativa con su actividad laboral a través de correo electrónico y demás canales de comunicación.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, a través de los medios o canales dispuestos por Payan & Cía. Ltda., para su atención.

Declaro que he sido informado que: Payan & Cía. Ltda., como responsable de los datos personales obtenidos a través de distintos canales de atención, ha puesto a mi disposición el correo electrónico [protecciondedatos@payan.com.co](mailto:protecciondedatos@payan.com.co), la línea telefónica 486 62 62 Ext: 104 y la oficina de Talento Humano disponible de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Otorgo mi consentimiento a Payan & Cía. Ltda., para tratar mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales. Autorizo a Payan & Cía. Ltda., a modificar o actualizar su contenido, a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos institucionales.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

NOMBRE : \_\_\_\_\_  
 IDENTIFICACIÓN : \_\_\_\_\_  
 FIRMA : \_\_\_\_\_  
 FECHA : \_\_\_\_\_

Autorizo a circular la información: Si  No

#### 4.5. Circular para datos recolectados antes de la expedición del decreto 1377 de 2013

)

## **CIRCULAR PARA CLIENTES Y PROVEEDORES PROTECCIÓN DATOS PERSONALES**

Apreciado Cliente, Proveedor o partes interesadas.

Asunto: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LEY 1581 DE 2012

Payan & Cía. Ltda., cuenta en su base de datos con información previamente suministrada por ustedes, la cual ha sido recolectada en desarrollo de nuestro objeto social para fines comerciales, tributarios y contables, de información, publicitarios, estadísticos, laborales, administrativos, etc., los cuales serán estrictamente manejados brindándole la seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, le informamos que los derechos que le asisten como titular de la información son: conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales, solicitar la prueba de la autorización otorgada, ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales, presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en las normas de datos personales, revocar la autorización otorgada y consultar de forma gratuita los datos personales previamente autorizados. Para ejercer esos derechos puede contactarse a [protecciondedatos@payan.com.co](mailto:protecciondedatos@payan.com.co)

El envío de esta comunicación tiene como propósito informar a usted que sus datos personales reposan en nuestra base de datos en las condiciones anteriormente indicadas y la finalidad del tratamiento al cual serán sometidos y su uso, así como solicitar su autorización para continuar con el tratamiento de sus datos personales para fines comerciales y de mercadeo, realizado directamente o a través de terceros (colombianos o de terceros países).

A partir de la fecha, los titulares de los datos personales cuentan con treinta (30) días hábiles para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos del decreto 1377 de 2013 a través de [protecciondedatos@payan.com.co](mailto:protecciondedatos@payan.com.co) o PBX (572)4866262. De lo contrario Payan & Cía. Ltda., podrá continuar realizando el tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Autorizo a circular la información: Si  No

## **5. DEBERES Y DERECHOS DE LOS TITULARES**

### **5.1. Deberes:**

Es deber del titular que la información suministrada:

- Sea voluntaria, verídica, completa, exacta, comprobable y comprensible.
- Es deber actualizar la información, reportando al encargado del tratamiento de datos personales, las novedades respecto de los datos que reposan en la empresa.

)

- Respetar las condiciones y prohibiciones de seguridad y privacidad de la información contenida en las bases de datos de la empresa, según se establece en esta política y en los acuerdos de confidencialidad que reposan en la compañía.
- Cumplir con los procedimientos constituidos en esta política, cuando requiera conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales frente a la Compañía.
- Ejecutar los requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

## **5.2. Derechos:**

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## **5.3. Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes**

)



El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido excepto cuando se trate de datos que sean de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento esté sujeto a los siguientes parámetros y requisitos:

- La finalidad del tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Se asegure el respeto de sus derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- De acuerdo con la madurez del niño, niña o adolescente se tenga en cuenta su opinión.
- Se cumpla con los requisitos previstos en la Ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos personales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

## **6. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES**

Payan & Cía. Ltda. **Para ejercer estos derechos** usted debe tener en cuenta la siguiente información.

### **6.1. Consulta**

Para consulta de datos personales, solicitud de la autorización o de información sobre el uso dado a los datos, usted puede realizar la consulta por escrito y de manera presencial en las oficinas de Payan & Cía. Ltda. La consulta debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de Payan & Cía. Ltda., con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia y el teléfono de contacto.

Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

)

## 6.2. Reclamos

Tómese como reclamo solicitud de corrección, actualización o supresión de datos, o para presentar reclamo por presunto incumpliendo de los deberes de Payan & Cía. Ltda., relacionados con la Protección de Datos, usted puede realizar la solicitud por escrito y de manera presencial en la oficina correspondiente. La solicitud o reclamo debe realizarse a través de comunicación dirigida a nombre de Payan & Cía. Ltda., con el nombre completo del titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo, la dirección de residencia, el teléfono de contacto y se deben anexar los documentos que se quiera hacer valer.

Si la solicitud o reclamo resulta incompleto, se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

## 6.3. Requisito de procedibilidad:

La Ley 1581 de 2012 en su art. 16, ratifica que el Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

## 7. CANALES DE ATENCIÓN:

CANAL	DESCRIPCIÓN
Oficina Administración Planta 1	Carrera. 4B #26-13
Horario	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
Correo electrónico	<a href="mailto:protecciondedatos@payan.com.co">protecciondedatos@payan.com.co</a>
Teléfono	486 62 62

Cuando el titular de la información requiera conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos frente a la empresa deberá tener en cuenta el siguiente esquema de consulta:

- Dirigir documento escrito a los diferentes canales de la información suministrados por Payan & Cía. Ltda. A la dirección Cra. 4B #26-13, o al

)

correo electrónico [protecciondedatos@payan.com.co](mailto:protecciondedatos@payan.com.co), y/o número telefónico 4862 62 62

- En el asunto deberá especificar cuál es su requerimiento señalando así:
  - PQRs: Consulta
  - PQRs: Corrección
  - PQRs: Actualización
  - PQRs: Supresión
- Descripción del requerimiento de forma clara, comprensible y comprobable.
- Datos del titular completo, claro y comprensible.

## **8. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES**

### **8.1. Deberes de responsables**

Cuando Payan & Cía. Ltda., o cualquiera de los destinatarios de estas políticas, asuman la calidad de responsables del Tratamiento de Datos Personales bajo su custodia, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley y en otras que rijan su actividad:

1. Garantizar al Titular de Datos Personales, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data. También garantiza que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización y consentimiento otorgada por el Titular de Datos Personales.
3. Informar debidamente al Titular de Datos Personales sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar los Datos Personales bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Comunicar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento, cualquier actualización de la información, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

6. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo que corresponda al Encargado del Tratamiento.
7. Proveer al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley.
8. En todo momento, requerir al Encargado del Tratamiento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
9. Gestionar eficientemente las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en estas políticas y en la Ley.
10. Notificar al Encargado del Tratamiento la circunstancia de que determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo. A su vez informar a solicitud del Titular de los Datos Personales sobre el empleo o manejo dado a los mismos.
11. Comunicar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares de Datos Personales.
12. Ejecutar las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente sobre la materia.

## **8.2. Deberes de los encargados**

Cuando Payan & Cía. Ltda., o cualquiera de los destinatarios de estas políticas, asuman la calidad de Encargados del Tratamiento de Datos Personales bajo su custodia, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley y en otras que rijan su actividad:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los Datos Personales en los términos de la Ley 1581 de 2012.
4. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en estas políticas, en la Ley 1581 de 2012.
6. Asentar en la Base de Datos la Leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012, respecto de aquellas quejas o reclamaciones no resueltas presentadas por los Titulares de los Datos Personales.

7. Incluir en la Base de Datos la Leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del Dato Personal.
8. Prescindir de transitar información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
9. Autorizar el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
10. Advertir a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
11. Ejecutar las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **8.3. Deberes colectivos de responsables y encargados del tratamiento**

Además de los deberes antes descritos en cabeza de Payan & Cía. Ltda., y de cualquier otra persona que asuma su condición de responsable o Encargado del Tratamiento, de manera complementaria asumirán los siguientes deberes cualquiera que sea su condición:

1. Fijar las medidas de seguridad conforme la clasificación de los Datos Personales que trata Payan & Cía. Ltda.
2. Acoger procedimientos de recuperación de desastres a los que las Bases de Datos que contengan Datos Personales puedan someterse.
3. Adoptar procedimientos de Respaldo o Back Up de los Base de Datos que contienen Datos Personales.
4. Someter a auditoría periódica el cumplimiento de estas políticas por parte de los destinatarios de las mismas.
5. Tramitar de manera segura las Bases de Datos que contengan Datos Personales.
6. Llevar un registro central de las Bases de Datos que contengan Datos Personales que comprenda el historial desde su creación, Tratamiento de la información y cancelación de la Base de Datos.
7. Diligenciar de manera segura el acceso a las Bases de Datos Personales contenidos en los sistemas de información, en los que actúe como Responsable o Encargado del Tratamiento.
8. Establecer un procedimiento para gestionar los incidentes de seguridad respecto de las Bases de Datos que contengan Datos Personales.
9. Regularizar en los contratos con terceros el acceso a las Bases de Datos que contengan Datos Personales.

## **9. VIGENCIA**

La siguiente política rige a partir de su publicación y hasta que haya disposición legal que lo determine

**HENRY PAYAN REY**  
**Gerente General**  
**PAYAN & CIA. LTDA.**

)